

T.M. DE SOLÓRZANO

CÓDIGO ACCESO	PROPIETARIO	PARCELA NÚMERO	POLÍGONO	LONG. (M)	SERVID. PASO (M2)	SUP.TALA (M2)	OCUP.TEM PORAL (M2)	PLENO DOMINIO (M2)	CLASE CULTIVO
39-2.0	LAVIN INCERA GLORIA	72	10		172		0	172	MONTE BAJO, PRADOS O PRADERAS

Santander, 4 de junio de 2009.–El director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Alfredo Diego Granada.

09/8843

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de licencia para ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento entre Novales y Cigüenza, expediente número A/39/06945.

Peticionario: Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

CIF número: P3900100C.

Domicilio: Plaza Pío XII, s/n, Novales 39526 - Alfoz de Lloredo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo San Miguel.

Punto de emplazamiento: Novales - Cigüenza.

Término municipal y provincia: Alfoz de Lloredo (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de «saneamiento y abastecimiento entre Novales y Cigüenza», con afección al dominio público hidráulico y a la zona de policía de cauces del arroyo San Miguel, en el termino municipal de Alfoz de Lloredo (Cantabria)

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Alfoz de Lloredo, 18 de mayo de 2009.–El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8376

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y vertido de aguas residuales, en el municipio de Puente Viesgo, expediente número A-39/06545 y V-39-00720.

Peticionario: Don Luis Fernando Errea Ruiz.

N.I.F. número: 15788509-K.

Domicilio: Calle López de Hoyos, 133, 3 2 1, 28002 Madrid (Madrid).

Nombre del río o corriente: Arroyo Cerría.

Punto de emplazamiento: Las Presillas.

Término municipal y provincia: Puente Viesgo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y vertido

de aguas residuales, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Cerría, en Las Presillas, término municipal de Puente Viesgo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta (30) días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Puente Viesgo, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de mayo de 2009.–El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8528

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de error a la Orden EDU/49/2009, de 11 de mayo, por la que se convocan plazas en los Servicios de Internado dependientes de la Consejería de Educación para cursar enseñanzas no universitarias durante el curso 2009-2010, publicada en el BOC número 107, de 5 de junio de 2009.

Advertido error por omisión de los anexos en la Orden EDU/49/2009, de 11 de mayo, por la que se convocan plazas en los Servicios de Internado dependientes de la Consejería de Educación para cursar enseñanzas no universitarias durante el curso 2009-2010, publicada en el BOC número 107, de 5 de junio, se procede a la publicación de los mismos.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO I

RESIDENCIAS Y ENSEÑANZAS

- Residencia del Instituto de Educación Secundaria "La Granja"- Heras (Medio Cudeyo).**
 - 1.1. Educación Secundaria Obligatoria.
 - 1.2. Programas de Cualificación Profesional Inicial
 - 1.3. Los anteriores estudios que se den en Centros de su zona de influencia.
- Residencia del instituto de Educación Secundaria "Jesús de Monasterio"- Potes**
 - 2.1. Educación Primaria.
 - 2.2. Educación Secundaria Obligatoria.
 - 2.3. Bachillerato.
 - 2.4. Ciclos formativos de Grado Medio.
- Escuela Hogar "Virgen de Valvanuz" - Selaya**
 - 3.1. Educación Primaria.
 - 3.2. Educación Secundaria Obligatoria.
- Escuela Hogar "Jerónimo P. Sainz de la Maza" - Quintana de Soba**
 - 4.1. Educación Primaria.
 - 4.2. Educación Secundaria (sólo internado).